

**ORIENTACIONES PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

***RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional***

**CFGS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA**

**ORIENTACIONES**

MÓDULO	ORIENTACIONES
	<p>Los criterios de evaluación estarán basados en el <b>Real Decreto 1685/2011</b>, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, y el contenido de la prueba por el <b>DECRETO 27/2017</b>, de 3 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico/a Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.</p> <p>Las pruebas se realizarán con bolígrafo de color azul o negro, en ningún caso se corregirán exámenes escritos con lápiz o con bolígrafo de color que no sea azul o negro.</p>
<b>Módulo profesional: DISEÑO DE IMAGEN INTEGRAL</b>	<p><b>La prueba se basará en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que aparecen en el decreto señalado anteriormente y podrá constar de preguntas de respuestas cortas, preguntas de relación de contenidos de diferentes columnas, de selección múltiple, identificación de ilustraciones... El valor de cada pregunta, se indicará en el enunciado. La prueba se contestará con bolígrafo de tinta azul o negra.</b></p> <p><b>Libro recomendado: "Diseño de imagen integral" Editorial Videocinco ISBN 9788416852215.</b></p>